



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

5 DE NOVIEMBRE DE 2002

No. 145

ÍNDICE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORIA GENERAL

CIRCULAR N°. CG/2002/053

2

CIRCULAR N°. CG/2002/054

3

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

4

SECCIÓN DE AVISOS

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOMAS DEL SOL, S. A. DE C. V.

26

MAYO, S. A.

28

TAXIS AEREOS UNION, S.A. DE C.V.

28

ADMINISTRACION REFORMA, S.A. DE C.V.

29

SPENCER STUART HOLDING, S.A. DE C.V.

30

INMOBILIARIA MAPLE, S.A. DE C.V.

30

ASUMEX, S.A. DE C.V.

31

ORGANIZACIÓN CRESTA, S.A. DE C.V.

31

INMUEBLES OLMECAS, S.A.

32

EDICTOS

33

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**CONTRALORIA GENERAL****CIRCULAR N°. CG/2002/053**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México – La Ciudad de la Esperanza**)

CONTRALORIA GENERAL**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES****DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD****CIRCULAR N°. CG/2002/053****A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANOS POLITICO-ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTE**

Con fecha 23 de octubre del 2002, esta Contraloría General notificó en forma personal el oficio No. CG/DGLR/DNRI/2002/17153, del 17 de octubre del 2002, en el que se consigna la Resolución mediante la cual se determinó el plazo de impedimento dictado en el procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DNRI/SPC-29/2002, a la Sociedad Mercantil denominada "Grupo Intercontinental Electromecánico", S.A. de C.V., con R.F.C. GIE-920114-TB7.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2º fracción III, 39 fracción V, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106, fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de un año diez meses, contados a partir del día 11 de marzo del 2002, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción V, del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)

C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.

CIRCULAR N°. CG/2002/054

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza)

CONTRALORIA GENERAL

**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y
RESPONSABILIDADES**

**DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y RECURSOS
DE INCONFORMIDAD**

CIRCULAR N°. CG/2002/054

**A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,
ORGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANOS POLITICO-ADMINISTRATIVOS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Con fecha 23 de octubre del 2002, esta Contraloría General notificó en forma personal el oficio No. CG/DGLR/DNRI/2002/17151, del 16 de octubre del 2002, en el que se consigna la Resolución mediante la cual se determinó el plazo de impedimento dictado en el procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DNRI/SPC-28/2002, a la Sociedad Mercantil denominada "Grupo Consi", S.A. de C.V., con R.F.C. GCO-950207-1V4.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2° fracción III, 39 fracción V, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 106, fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de dos años, contados a partir del día 11 de marzo del 2002, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción V, del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)

C.P. BERTHA EL ENA LUJAN URANGA.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, inciso a) y 37, del Acuerdo General 57-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Dirección General de Administración a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional TSJDF/LPN-023/02, de conformidad con el calendario siguiente:

| No. de Licitación | Concepto | Venta y Costo de las Bases | Junta de Aclaración de Bases | Presentación de Documentación y Apertura de Propuestas Técnicas | Apertura de Propuestas Económicas | Acto de Fallo |
|-------------------|----------------------|---|------------------------------|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| TSJDF/LPN-023/02 | Licencias de Computo | octubre,31, noviembre 04, 05, 06 y 07. \$1,500.00 | noviembre, 08 11:30 hrs. | noviembre, 15 10:00 hrs. | noviembre, 22 10:00 hrs. | noviembre, 29 10:00 hrs. |

| No. de Licitación | Descripción General (Según las normas de calidad, cantidades y unidades de medida detalladas en las bases) |
|-------------------|---|
| TSJDF/LPN-023/02 | Renovación de 100 licencias de uso INFORMIX DYNAMIC SERVER 2000, 3 licencias de uso INFORMIX 4 GL FULL, 100 licencias de uso INFORMIX DYNAMIC 4 GL RUN TIME; 1001 MACAFEE VIRUSSCAN; 121 EPOLICY ORCHESTRATOR; 7 PROJECT 2002; 5 FIVEWIN FOR HABOUR; 15 JBUILDER ENTERPRISE STUDIO 4 FOR JAVA; 2 QUARK XPRESS 2001; 4 COREL DRAW 2001, etc. |

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición para su consulta y venta conforme al calendario los días 31 de octubre, 04, 05, 06 y 07 de noviembre del año 2002, de 09:30 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de James E. Sullivan No. 133, 8° piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470.
- Pago de Bases.- Según el calendario previsto para la licitación y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- La entrega de los bienes se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- Anticipo.- El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal no contempla otorgar anticipos.
- La junta de aclaración de bases y los actos de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuarán previo registro, en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan No. 133, 9° piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación.
- Condiciones de Pago: El pago se realizará de conformidad con las especificaciones de las bases respectivas.

A T E N T A M E N T E
MÉXICO D.F., A 31 DE OCTUBRE DE 2002
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA
 (Firma)

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA MÚLTIPLE PARA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES**

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I inciso a) y 37, del Acuerdo General 57-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, convoca a través de la Coordinación Administrativa a todos los interesados en participar en la siguiente licitación pública nacional de conformidad con el calendario siguiente:

| LICITACIÓN No. | CONCEPTO | COSTO Y VENTA DE BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS |
|-------------------|-----------|--|-------------------------------|---|
| CJDF/006-LPN/2002 | VEHÍCULOS | \$1,000.00 5, 6, 7, 8 y 11/Nov. 9:30 a 14:0 hrs. | 12 de Noviembre 13:00 hrs. | 19 de Noviembre 11:00 Hrs. |

Se comunica a los interesados que tanto las bases como las especificaciones de las mismas estarán a su disposición los días 5, 6, 7, 8 y 11 de noviembre del año en curso de 9:30 a 14:00 horas, en la Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ubicada en la calle de James Sullivan No. 133 - 7° Piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, de esta Ciudad.

| No. de LICITACIÓN | DESCRIPCIÓN GENERAL (Según cantidades y unidades de medida indicadas en los anexos de las bases) |
|-------------------|---|
|-------------------|---|

| | |
|-------------------|---|
| CJDF/006-LPN/2002 | 6 AUTOMÓVILES 4 PUERTAS, MODELO 2002, NUMERO Y DISPOSICIÓN DE CILINDROS 4 L, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 4 VELOCIDADES CON OVERDRIVE, AIRE ACONDICIONADO, DIRECCIÓN HIDRÁULICA. |
|-------------------|---|

- Las bases tendrán un costo de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), mismas que se liquidarán con cheque certificado o de caja a favor del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en la Subdirección de Servicios Administrativos, ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- La entrega de los bienes adjudicados será en el Almacén General del Consejo, dentro de los 20 días naturales después de que se dé a conocer el fallo.
- No habrá anticipo para los ganadores. El pago se efectuará 20 días naturales después de haber entregado su factura debidamente requisitada y conciliada en la Subdirección de Servicios Administrativos.
- La junta de aclaración de bases, la entrega de documentación, así como los actos de aperturas y fallos de cada Licitación se efectuarán en la Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, sita en la calle de James E Sullivan No. 133, 6° piso, Colonia San Rafael, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06470, previo registro.

A T E N T A M E N T E
MÉXICO, D.F. A 5 DE NOVIEMBRE DE 2002
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 023-02**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Delegación La Magdalena Contreras, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 24 apartado "A", 23 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra descrita, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la adjudicación de los contratos a precio unitario y por unidad de concepto de trabajo terminado, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización No. SFDF/190/2002 de fecha 14 de marzo del 2002.

| Número de licitación | Descripción y ubicación de la obra | Fecha limite para adquirir las bases | Fecha de visita a la obra | Fecha de la junta de aclaraciones | Fecha de presentación de propuesta completa y apertura de propuesta técnica y económica | | Capital contable mínimo requerido |
|----------------------|--|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|---|-----------------------|-----------------------------------|
| | | | | | Técnica | Económica | |
| 30001025-047-02 | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN ZONA I, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL | 04/11/02 | 05/11/02 10:00 HRS | 05/11/02 14:00 HRS | 08/11/02 10:00 HRS | 08/11/02 18:00 HRS | 587,000.00 |
| 30001025-048 -02 | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN ZONA II, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL | 04/11/02 | 05/11/02 10:00 HRS | 05/11/02 14:00 HRS | 08/11/02 12:00 RS | 08/11/02 19:00 HRS | 650,000.00 |

GENERALIDADES

1. El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.
2. Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, el cual será requisito para adquirir las bases y participar en la licitación.
3. Fecha de inicio probable de todas las obras el **12 de noviembre del 2002**
4. Fecha de término probable de todas las obras el **31 de diciembre del 2002**
5. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia)

Las bases tienen un costo de \$1,000.00 si se adquieren directamente con la convocante en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación La Magdalena Contreras ubicada en calle Río Blanco s/n esq. José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras y estarán disponibles para su adquisición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. Si la compra se realiza mediante el sistema compraNET <http://www.compranet.gob.mx/>, el costo de las bases es de \$900.00.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por compraNET el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso, los planos y los croquis de localización los proporcionará directamente la convocante.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- a. Solicitud por escrito de los trabajos que pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- b. Registro de contratista definitivo (expedido por la Secretaría de obras).
- c. Original y copia legible de los estados financieros del último trimestre del 2002, auditado por contador público externo, autorizado por la S.H.C.P. (anexar copia del registro del contador publico) y última declaración anual de Impuesto sobre la Renta que corresponda al periodo ejercicio del año inmediato anterior.
- d. Original o copia certificada y copia fotostática legible del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, original o copia certificada y copia fotostática legible del acta de nacimiento si se trata de persona física, así como los poderes que deben presentarse.
- e. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- f. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (curriculum de la empresa y del responsable técnico).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si ésta se hace directamente con la convocante, si se utiliza el sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la convocante, según se indica en las mismas bases.

No se otorgara anticipo alguno.

No se subcontratará ninguna parte o partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La Delegación La Magdalena Contreras, con base en el artículo 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y además presente el precio más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones autorizadas por el subcomité de obras de la Delegación La Magdalena Contreras, en la sesión del día 30 de agosto del 2002.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”
MEXICO, D.F. A 31 DE OCTUBRE DEL 2002
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
(Firma)
ING. NICOLAS JAVIER MENDOZA GARCIA
RUBRICA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA N° DMH/DGODU/19/2002

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Miguel Hidalgo, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos Nos. 27 fracción I, 28, 30 fracción 1 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en consecuencia del artículo 5° de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal por tratarse de Recursos Federales; convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de los contratos disponibles a precios unitarios y tiempos determinados con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, según oficio de Autorización N° SFDF/062/2002 del 25 de Enero del 2002.

| N° de licitación | Descripción | Límite para adquirir bases | Visita a la Obra | Junta de Aclaraciones | Presentación y apertura de propuestas | Apertura de Propuestas Económicas | Capital Contable |
|------------------|--|----------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| 30001124-83-02 | Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana en los camellones de la Calzada Legaria. | 14 de Noviembre del 2002 | 14 de Noviembre del 2002 15:30 hrs. | 14 de Noviembre del 2002 16:30 hrs. | 19 de Noviembre del 2002 09:00 hrs | 20 de Noviembre del 2002 09:00 hrs | \$3,300,000.00 |

UBICADAS EN EL PERIMETRO Delegacional

El período de ejecución será del 25 de Noviembre del 2002 al 31 de Diciembre del 2003, es importante resaltar que se contratará la ejecución de los trabajos mediante un Contrato de Precios Unitarios a Tiempo Determinado de manera **Bianual**. El costo de la Documentación en compraNET será de \$4,200.00 y en la convocante \$4,500.00.

Los casos fueron autorizados en la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Delegación Miguel Hidalgo el 1° de Octubre del año 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para la consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, (edificio de Tesorería tercer piso), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones presentando además 2 diskettes de 3½ H.D.

1.1. Comprobatorios del capital contable mínimo, que deberá de realizarse con la declaración anual del 2001 ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados por contador externo con registro de la S.H.C.P. anexando copia de la cédula profesional del contador externo y copia del registro del contador expedido por la S.H.C.P.

1.2. Acta constitutiva y modificaciones con el Registro Público de la Propiedad y Comercio, en su caso cuando se trate de persona moral; o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física, así como los poderes que deben presentarse.

1.3 Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos.

1.4 Copia de identificación del representante legal y comprobante de domicilio de la empresa o su representada.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

2.1.- Los documentos indicados en los puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento "D".

2.2.- Los planos, catálogos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación Miguel Hidalgo, previa presentación del recibo de pago. (hasta un día después de la fecha límite de venta de bases) presentando 2 diskettes de 3½ H.D.

3.- La forma de pago de las bases se hará:

3.1.- En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de los recibos que genera el sistema.

4.- El lugar de reunión para la vista de obra será en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza. (edificio de Tesorería tercer piso) en los días y horas indicados anteriormente.

5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza. (edificio de Tesorería tercer piso), código postal 11840, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en los días y horas indicados anteriormente.

Se requiere la asistencia de personal calificado a la Visita de la Obra y a la(s) junta(s) de aclaraciones que se lleven a cabo. Se acreditará mediante oficio de la empresa tal calidad, anexando original y copia de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante del personal técnico que acuda a la visita y a la junta.

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, código postal 11840 Delegación Miguel Hidalgo, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

7.- Se otorgarán anticipos del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente, para el ejercicio 2002 y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales para el ejercicio 2003.

8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

10.- No podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

11.- Los interesados en participar en las licitaciones descritas, deberán comprobar experiencia técnica en trabajos similares a las de la presente Licitación y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12.- La Delegación Miguel Hidalgo con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 05 de Noviembre del 2002

AUTORIZO

EL DIRECTOR DE OBRAS

ARQ. MANUEL SÁNCHEZ DE CARMONA

RUBRICA

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012-2002

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 apartado A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional para realizar la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. SFDF/063/2002 del 25 de Enero de 2002.

Fue autorizada por el Subcomité de Obras en la Décima Sesión Ordinaria del 29 de Octubre de 2002.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha limite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | |
|--------------------------|--|----------------------------------|---|--------------------------------|--|----------------------------|
| MA-DGODU-LPC120-021-2002 | \$ 2,200.00 | 08-NOVIEMBRE-2002 | 08-NOVIEMBRE-2002 10:00 HRS | 08-NOVIEMBRE-2002 13:00 HRS | 13-NOVIEMBRE-2002 10:00 HRS | |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción General de la obra | | | Fecha de Inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
| 00000 | Ampliación del centro de atención medica T-III primera etapa de dos etapas en San Pablo Oztotepec. | | | 16-NOVIEMBRE-2002 | 31-DICIEMBRE-2002 | \$ 2'800,000.00 |

Las bases de licitación no estarán disponibles para su consulta y venta por el medio Compranet.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Av. Constitución Esq. Av. México sin número, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000, Unidad Departamental de Concursos; con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas., en días hábiles (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado)

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

Los requisitos generales para adquirir las bases serán presentando en copia legible los siguientes documentos:

1. Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al C. Arq. Alejandro Retana Alvarado, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación mediante Currículum Vital, anexando relación de contratos vigentes que tengan celebrados con la administración pública o con particulares señalando por cada uno el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades y relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos tres años similares a los convocados comprobando documentalmente los contratos celebrados.
4. En caso de tener modificaciones en su capital contable del registro presentar: última declaración anual y/o estados financieros actualizados a la fecha; firmados por un contador público externo.

Los documentos de los puntos 3 y 4, después de su revisión en la compra de bases, serán devueltos para que se integren dentro de la Propuesta Técnica.

- En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el Capital Contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.
- En caso de que cualquier interesado no cuente con el Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito.
- La visita al lugar de la obra será obligatoria y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, será el día y hora marcado para cada concurso.
- La junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Unidad Departamental de Concursos; sita en Av. Constitución Esq. Av. México sin número, 1er Piso del Edificio Morelos, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000.
- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia); en su caso carta del representante, indicando la capacidad del asistente para efectuar las aclaraciones necesarias.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Unidad Departamental de Concursos; sita en Av. Constitución Esq. Av. México sin número, 1er Piso del Edificio Morelos, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- Para la presente licitación se otorgará anticipo, que será del 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales. (La obras deberán iniciarse el día 16 de Noviembre del 2002).
- No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación serán: La dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de treinta días.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; que una vez hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso.

MEXICO, D.F. A 05 DE NOVIEMBRE DE 2002.
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO.
 RUBRICA.
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Convocatoria: 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ASEGURAMIENTO EN " DAÑOS MATERIALES" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de propuestas | Fallo |
|-------------------|--|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 30001031-033-02 | \$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00 | 6/11/2002 | 7/11/2002 9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 14/11/2002 10:00 horas | 18/11/2002 14:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida |
|---------|-------------|-----------------------|----------|------------------|
| 1 | I210000001 | Daños materiales | 1 | Póliza |
| 2 | I210000002 | Equipo Automotriz | 1 | Póliza |
| 3 | I210000003 | Accidentes Personales | 1 | Póliza |

- ◆ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, en las fechas arriba indicadas, de 9:00 a 15:00 horas.
- ◆ La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca serfín.
- ◆ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **7 de noviembre de 2002, a las 9:00 horas** en: Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará **14 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas** en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El fallo se efectuará **18 de noviembre de 2002, a las 14:00 horas** en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. / La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. / No se otorgará anticipo.
- ◆ Lugar de entrega: Unidad Departamental de Adquisiciones, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- ◆ Plazo de entrega: **a las 0:00 horas del 1º de enero a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2003.** / El pago se realizará: **20 días hábiles.**
- ◆ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ◆ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 31 DE OCTUBRE DE 2002
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria: 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de los TRABAJOS DIVERSOS DE LA OBRA ELÉCTRICA, DEL TRAMO SUPERFICIAL COMPRENDIDO ENTRE EL PK 12+115.089 VILLA DE ARAGÓN-NEZAHUALCÓYOTL Y EL PK 1+199.951 TALLERES CIUDAD AZTECA, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA "B" DEL METRO BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, de conformidad con lo siguiente:

| Nº de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo |
|-------------------|--|----------------------------------|---|---------------------------|--|----------------------------|---------------------------|
| 30001060-036-02 | \$3,664.00 Costo en compraNET: \$3,614.00 | 12/11/2002 | 15/11/2002 10:00 horas | 21/11/2002 11:00 horas | 28/11/2002 13:30 horas | 05/12/2002 19:00 horas | 12/12/2002 19:00 horas |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | | | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital Contable Requerido | |
| 00000 | OBRA ELÉCTRICA, TRAMO SUPERFICIAL: VILLA DE ARAGÓN – NEZAHUALCÓYOTL A TALLERES CIUDAD AZTECA | | | 26/12/2002 | 27/06/2003 | \$290,000.00 | |

- * Ubicación de la obra: Avenida Carlos Hank González (Avenida Central) entre las avenidas 412 y México, desde los límites del Distrito Federal hasta el Municipio de Ecatepec, Estado de México.
- * Los recursos fueron comunicados por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en oficio N° SFDF/074/2002 de fecha 25 de enero del 2002.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, sita en Av. Universidad N° 800, 3er piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C. P. 03310 Benito Juárez, México D. F., de 10:00 a 14:30 horas en días hábiles.
- * La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G. D. F., con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfín, S. A. sucursal 92, cuenta N° 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante, los que deben ser recogidos con la brevedad posible para confirmar su inscripción en esta licitación y así considerar a su empresa para cualquier aclaración al respecto.
- * El lugar de reunión para la visita de obra será la Dirección de Costos y Concursos.
- * La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, aperturas técnica y económica y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Dirección General (ubicada en el 4º piso), los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- * No habrá anticipo.

- * Se podrá subcontratar el suministro de materiales y los servicios de laboratorio aprobados por la D.G.C.O.S.T.C.; así como las pruebas de verificación de calidad. Podrá asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con uno de los requisitos siguientes: 1) Haber tenido a su cargo la construcción y/o mantenimiento de 5 km de sistemas eléctricos de transporte masivo tipo ferrocarril o Metro, en el transcurso de los últimos 5 años. 2) Haber tenido a su cargo la construcción y/o mantenimiento de plantas industriales, en el transcurso de los últimos 5 años. 3) Haber tenido a su cargo la instalación de sistemas eléctricos que tengan similitud con los procesos de instalaciones eléctricas del Metro, con un monto promedio superior a \$1'000,000.00 por año, durante los últimos 3 años (\$3'000,000.00 en total); por ejemplo, la construcción y mantenimiento eléctrico de ferrocarril, plantas industriales, instalaciones portuarias, casas de máquinas hidroeléctricas o termoeléctricas. En este caso, el 100% del personal técnico directivo (Gerente Técnico, Jefe de Superintendentes o cargos equivalentes), deberán contar con una experiencia mínima de 5 años de participación de trabajos de instalación de vías de Metro de la Ciudad de México o en otras ciudades y por lo menos el 50% del personal técnico que proponga (Superintendentes, Jefes de Frente o cargos equivalentes), haya participado como constructor o supervisor en trabajos de instalaciones eléctricas para sistemas de ferrocarriles urbanos en cualquier ciudad, en el transcurso de los últimos 3 años, debiendo anexar el currículum vitae de cada uno de ellos.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos, si el registro está en trámite, presentará capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período, copia del acta constitutiva y sus modificaciones (para persona física, acta de nacimiento), así como manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, y c, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- * Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

México, Distrito Federal a 5 de noviembre del 2002.

(Firma)

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

DIRECTOR GENERAL

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria: 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27, inciso A, 30 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicio de Mantenimiento Correctivo y de Conservación de Equipo Informático de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Sesión de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica | Fallo económico |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|--|---------------------------|
| 30001122-055-02 | \$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00 | 07/11/2002 | 08/11/2002 10:00 horas | 12/11/2002 11:00 horas | 15/11/2002 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1 | C811200022 | Servs. de mant. preven. Correc. y de conserv. de equipo informático | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 53-56-11-78, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante Cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de Noviembre del 2002 a las 10:00 horas en: Auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, ubicado en: Avenida Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 12 de Noviembre del 2002 a las 11:00 horas, en: Auditorio de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Avenida Jardín, Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conforme a lo establecido en las Bases de esta Licitación.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las Bases de esta Licitación.
- El pago se realizará: 20 días naturales a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computará a partir de su publicación.
- Responsable de la Licitación: Lic. María de la Luz Padilla Díaz.

MEXICO, D.F., A 5 DE NOVIEMBRE DEL 2002.
MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE: 007

En cumplimiento de lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28 y 30 fracción I y II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacional e Internacional, relativas a las adquisiciones de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio y Materiales, Accesorios y Suministros Médicos y la Licitación Pública Internacional, relativa a la adquisición, de Maquinaria y Equipo Industrial, Instrumental Medico y de Laboratorio y Equipo Medico y de Laboratorio conforme a lo siguiente:

| No. de licitación | | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura de Documentación Legal Administrativa, Técnica y económica | Acto de fallo |
|-------------------|-------------|--|----------------------------------|---------------------------|---|---------------------------|
| 3011-5001-008-02 | | \$ 500.00 | 07/11/2002 | 8/11/2002 11:00 horas | 12/11/2002 11:00 horas | 15/11/2002 18:00 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | | Cantidad | Unidad de medida |
| 1 | | LARINGOSCOPIOS CON HOJAS CURVAS | | | 1 | PIEZAS |
| 2 | | RESUCITADOR PARA ADULTO 1000 ML. | | | 1 | PIEZAS |
| 3 | | TANQUES DE OXIGENO PORTATILES | | | 3 | PIEZAS |
| 4 | | LAVADORA INDUSTRIAL | | | 7 | PIEZA |
| 5 | | CARROS ROJOS | | | 2 | PIEZAS |
| No. de licitación | | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura de Documentación Legal Administrativa, Técnica y económica | Acto de fallo |
| 3011-5001-009-02 | | \$ 500.00 | 11/11/2002 | 12/11/2002 13:00 horas | 15/11/2002 11:00 horas | 21/11/2002 18:00 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | | Cantidad | Unidad de medida |
| 1 | | MASCARILLA PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO DESECHABLE | | | 15 | PIEZA |
| 2 | | CANULAS NAALES PARA ADMINISTACION DE OXIGENO | | | 15 | PIEZA |
| 3 | | CATETERES DE ASPIRACION (YANKAWER) | | | 15 | PIEZA |
| 4 | | CANULAS DE GEDEL | | | 15 | PIEZA |
| 5 | | CATETER INTRA VENOSO No. 18 | | | 60 | PIEZA |

- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: Sur 65-A N° 3246, Col. Viaducto Piedad, C.P. 08200, Iztacalco, Tel. 5530-2236.
- Bases de licitación: en el domicilio de la convocante de 09:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito, Las fechas de los eventos correrán a partir de la fecha de publicación.
- Pago de bases: en la convocante mediante cheque certificado, de caja o billete de depósito a través de su sucursal en la Ciudad de México, a favor del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas.
- Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Periodo de Contratación: Del 19 de noviembre al 31 de diciembre del 2002.
- Lugar de entrega: en el Almacén General ubicado en Av. Margarita Maza de Juárez No. 150, Col. Patera Vallejo, Del. Gustavo A. Madero.
- Pago : Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por la contratante.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Negociación: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

(Firma)

LIC. JORGE GONZALEZ ZAVALA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERALOficialía Mayor
Licitación Pública Nacional**Convocatoria: 015**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los fabricantes de vestuario a participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vestuario operativo complementario correspondiente al ejercicio 2002, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones | Acto de fallo |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| 30001077-015-02 | \$ 1,000.00 Costo en compraNET: \$ 950.00 | 07/11/2002 | 08/11/2002 10:00 horas | 14/11/2002 10:00 horas | 19/11/2002 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---------|-------------|--|------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | C420000000 | Bata/vestido para enfermera color blanco | Pieza | 4,052 | 4,502 |
| 2 | C420000000 | Pantalón de vestir masculino | Pieza | 4,847 | 5,386 |
| 3 | C420000000 | Chaleco para enfermera color blanco | Pieza | 5,404 | 6,004 |
| 4 | C420000000 | Sweter de enfermera y trabajo social femenino color blanco | Pieza | 3,900 | 4,333 |
| 5 | C420000000 | Cofia blanca para enfermería | Pieza | 5,404 | 6,004 |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el sitio de Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida Juárez No. 92, 6° Piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes en días hábiles, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * El pago de las bases podrá efectuarse en Banca Serfín, S.A de C.V. a la cuenta número 9649285 mediante los recibos que genera el sistema compraNET y en el domicilio de la convocante, antes señalado, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- * Los actos derivados de la presente licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Juárez Número 92, 7° Piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- * La cotización deberá presentarse en pesos mexicanos.
- * La entrega de los bienes será en los almacenes de las áreas solicitantes, cuya ubicación será proporcionada al proveedor o proveedores ganadores.
- * La firma del o los contratos será dentro de los 2 días hábiles siguientes a la emisión del fallo.
- * Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas, las que se elaborarán de manera desglosada a nombre de la Dependencia, Órgano Político Administrativo o Entidad solicitante.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 5 DE NOVIEMBRE DE 2002.

(Firma)

LIC. JAVIER NÚÑEZ LÓPEZDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (CAPTRALIR)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 01

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de Bienes Informáticos, en apego a la autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la “Captralir”, y de conformidad con lo siguiente:

| No. de Licitación | Costo de las Bases | Fecha límite para adquirir Bases | Junta de Aclaración de Bases | Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Legal-Administrativa y Técnica | Apertura de propuestas Económicas |
|---|---|----------------------------------|------------------------------|--|--------------------------------------|
| 30001093-003-02 | \$800.00 Costo en CompraNET \$600.00 | 11/11/2002 | 12/11/2002 | 15/11/2002 | 19/11/2002 |
| Descripción del Servicio | | Cantidad | Unidad de Medida | Moneda de Cotización | Idioma para presentar las Propuestas |
| Adquisición de Bienes Informáticos para la CAPTRALIR. | | 1 | Contrato | Peso Mexicano | Español |

- La licitación se realizará de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la calle de Castilla Número 186 3er. piso, Colonia Álamos, C.P. 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F., en un horario de 09:00 a 15:00 Hrs. y en el Sistema CompraNET: <http://compranet.gob.mx> con el siguiente número de licitación: 30001093-003-02.
- La forma de pago en la Convocante será mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja de una Institución Bancaria nacional a nombre de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal y deberá efectuarse en la Caja General, ubicada en la P.B. de la calle de Castilla número 186 Colonia Álamos, C.P. 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo pagarse en cualquier sucursal de Banca Serfín, S.A., a la Cuenta número 09 006836033, Sucursal 7, a nombre de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Convocante, ubicada en Castilla número 186, 4º piso, Colonia Álamos, C.P. 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas.
- La apertura de propuestas legal-administrativa, y técnica se efectuará el día 15 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas.
- La apertura de propuestas económicas se llevara a cabo el día 19 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas.
- La emisión de fallo se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2002 a las 14:00 horas.

A T E N T A M E N T E
MÉXICO, D.F., A 28 DE OCTUBRE DE 2002
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.P. ANGEL GARCIA GUZMAN
(Firma)

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
1ª CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional y a los artículos 26, 27 inciso "A", 28 primer párrafo, 30 fracción primera y segunda de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, se convoca a los proveedores nacionales y extranjeros, que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales e Internacional para la adquisición de los bienes que se describen a continuación.

| No. de Licitación | Descripción de los Principales Bienes | Cantidad | Junta de Aclaraciones | Apertura de Propuestas | Acto de Fallo |
|---|--|----------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| PAOT/LPN/002/02. Planta de Energía y Reguladores | Planta de Energía Reguladores de Corriente | 01 PARTIDA 01 PARTIDA | 08/Nov./02 a las 09:30 hrs. | 13/Nov/02 a las 09:30 hrs. | 18/Nov./02 a las 09:30 hrs. |
| PAOT/LPN/003/02 Equipo de Admón., Grabación y Sonido | Equipo de Administración Grabación y Sonido | 10 PARTIDAS 05 PARTIDAS | 08/Nov/02 a las 11:30 hrs. | 13/Nov/02 a las 11:30 hrs. | 18/Nov/02 a las 11:30 hrs. |
| PAOT/LPI/001/02 Vehículos Terrestres | Pick-up Camionetas | 02 PARTIDAS 03 PARTIDAS | 12/Nov/02 a las 10:00 hrs. | 15/Nov/02 a las 10:00 hrs. | 21/Nov/02 a las 10:00 hrs. |

La Venta de Bases de estas Licitaciones tendrá lugar en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Medellín 202-5° piso, Col. Roma Sur, Deleg. Cuauhtémoc, CP. 06700, México, D. F., del 05 al 07 de noviembre del 2002, de 9:00 a 15:00 hrs., para las licitaciones Nacionales y del 05 al 11 de noviembre del 2002, de 9:00 a 15:00 hrs. para la licitación Internacional. La revisión de las bases será gratuita en el lugar antes señalado o en la página web <http://www.paot.df.gob.mx>. Para participar en las licitaciones es requisito comprar las bases y su costo es de \$950.00 (novecientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.) y se podrán adquirir mediante cheque de caja o certificado, expedido a nombre de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F. acompañado de solicitud escrita de la venta de bases, en la que indique el nombre y domicilio del licitante.

Los eventos previstos, se llevaran a cabo en Medellín 202-5° piso, Col. Roma Sur, Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F., conforme a los horarios citados.

La Visita a las instalaciones para la licitación PAOT/LPN/002/02, adquisición de Planta de Energía y Reguladores de Corriente, se efectuará el 07 de noviembre del 2002, a las 17:00 hrs. en Medellín 202-5° piso, Col. Roma Sur, Deleg. Cuauhtémoc, CP. 06700, México, D. F.

Las propuestas deberán presentarse conforme a las bases de Licitación en Idioma Español; Cotizar precios fijos en Moneda Nacional y deberán ser dirigidas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Los bienes se deberán entregar acorde a los tiempos solicitados en las bases de licitación, a la firma del contrato en el domicilio anteriormente citado.

Los pagos al proveedor ganador de esta licitación se efectuarán dentro de los 20 días posteriores a la recepción de los bienes, previa presentación de su factura

A t e n t a m e n t e
México, D. F., a 5 de noviembre del 2002.

(Firma)
Elías Eduardo Román Calderón
Coordinador Administrativo
Firma

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria: 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicio para efectuar el cambio de pisos y modificación de zoclos por uno de tipo abatible para los 120 carros de los trenes FM -86 de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones del S.T.C. | Presentación y apertura del sobre de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|---|
| 30102010-031-02 | \$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,650.00 | 07/11/2002 | 08/11/2002 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 13/11/2002 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---|----------|------------------|
| 1 | C810600000 | Servicio para efectuar el cambio de pisos y modificación de zoclos por uno de tipo abatible para los 120 carros de los trenes FM-86 | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4502, 5627-4522, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo o con cheque de caja, a favor del Sistema de Transporte Colectivo, en las cajas receptoras del Departamento de Ingresos de la Gerencia de Recursos Financieros. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 08 de Noviembre del 2002 a las 10:00 horas en: Sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura del sobre de la documentación legal y administrativa, propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 13 de Noviembre del 2002 a las 10:00 horas, en: Sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 30 %.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del S.T.C., los días conforme lo establezca el S.T.C. en el horario de entrega: de acuerdo al requerimiento del S.T.C..
- Plazo de entrega: del 1o. de diciembre del 2002 al 30 de octubre del 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que presente sus facturas a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 5 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

(Firma)

DR. CARLOS ALBERTO WILSON GÓMEZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO
 LICITACION PUBLICA MULTIPLE
 CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En cumplimiento de lo que establece, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27, inciso A, 28, 30 fracción I y II y 31 fracciones II, III y IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Universidad de la Ciudad de Mexico convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas, relativas a la adquisición de Material Didáctico y de Apoyo Informativo conforme a lo siguiente:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

| No. de Licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones | Acto de fallo |
|-------------------|--------------------|---|-------------------------|--|-------------------------|
| 30119001-03-02 | \$500.00 | 11 de noviembre de 2002 | 12 de noviembre de 2002 | 13 de noviembre de 2002 | 18 de noviembre de 2002 |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | Cantidad | Unidad de Medida |
| 1 | C-660800008 | Diccionario de Psicología | | 15 | Pieza |
| 2 | C-660800008 | Fiber Opticcommunications and other application | | 15 | Pieza |
| 3 | C-660800008 | Informal logic.A hand book for critical argumentation | | 15 | Pieza |
| 4 | C-660800008 | Tratado de la argumentación | | 15 | Pieza |
| 5 | C-660800008 | Glosario de planificación y economía sanitaria | | 15 | Pieza |

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| No. de Licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones | Acto de fallo |
|-------------------|--------------------|---|------------------------|--|-------------------------|
| 30119001-04-02 | \$500.00 | 7 de noviembre de 2002 | 8 de noviembre de 2002 | 11 de noviembre de 2002 | 14 de noviembre de 2002 |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | Cantidad | Unidad de Medida |
| 1 | C-660800008 | Diccionario de filosofía | | 15 | Pieza |
| 2 | C-660800008 | Diccionario del español actual 2 tomos. | | 15 | Pieza |
| 3 | C-660800008 | Historia de la filosofía 6 vols. | | 15 | Pieza |
| 4 | C-660800008 | Manual de retorica literaria. | | 15 | Pieza |
| 5 | C-660800008 | Vector cálculus | | 15 | Pieza |

- Los eventos de la Licitación se llevaran a cabo en el domicilio de la convocante ubicada en Gante No. 15, 1er. Piso, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06000, Tel. 55-12-55-72
- Las bases de la Licitación estaran disponibles para su consulta y venta en el domicilio de la convocante de 10:00 a 15:00 horas a partir de la fecha de publicacion en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- El pago de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja a favor de la Universidad de la Ciudad de Mexico.
- Las propuestas deberan ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.

- Plazo de entrega: Para la Licitación Pública Internacional será de 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Para la Licitación Pública Nacional será de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo.
- Lugar de entrega: Fray Servando Teresa de Mier No. 99, Col. Centro, CP 06080, Del. Cuauhtémoc.
- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de la factura debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por la contratante.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, D.F., a 31 de octubre de 2002.

Lic. Martha Guerra Jaime

Coordinadora de Servicios Administrativos de la
Universidad de la Ciudad de México

Rubrica
(Firma)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Convocatoria: 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de EQUIPO DE PROTECCION de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de doc. Administrativa, proposiciones y apertura técnica y económica | Acto fallo |
|-------------------|---|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---|---------------------------|
| 30102004-021-02 | \$ 990.00 Costo en compranet: \$ 900.00 | 07/11/2002 | 08/11/2002 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 13/11/2002 10:00 horas | 22/11/2002 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida |
|---------|-------------|--|----------|------------------|
| 1 | C420000000 | Impermeable tipo bata en color naranja fluorescente fabricado en pvc/nylonpvc, d/30 mil de espesor, consta d/capucha desmontable y sujeta a la bata mediante 4 broches c/correa d/ajuste la bata deberá ser d/1.25 mts. d/largo y tener doble solapa p/ocultar los broches y c/cuello, c/respiraderos en axilas y espalda cubiertos por una bata del mismo material, c/cintas reflejantes de vinil o plástico a base de micropismas 47000 por pul. cuadrada de (280a 400cd/lux/m2) color plateado. | 4,200 | Jgo. |
| 2 | C420000000 | Lampara d/mano c/cuerpo d/resina ABS irrompible c/lente d/policarbonato d/alta resistencia al impacto, spot láser xenón, compartimento p/baterías c/doble protección contra el impacto, cordón sujetador negro c/operación d/5 a 6 hrs. continuas c/baterías incluidas tamaño "AA" color amarillo sin cargador. | 2,405 | Pza. |

| | | | | |
|---|------------|--|-------|------|
| 3 | C420000000 | Chaleco genera luz de alta intensidad de una fuente de poder interna que se observe a una milla de distancia mediante diodos (dos leds por banda) que parpadeen a través de lentes de banda los cuales tiene una duración de 600 hrs. suministradas por medio de baterías de 3 o 9 v. consta de un interruptor simple el material es velcro de fácil adherencia para cierre y ajuste durable y flexible ligero y resistente a la temperatura en talla única con ancho franja 2 pulg. color blanco. | 1,000 | Pza. |
| 4 | C420000000 | Guante p/soldador de mig/tig estilo Gunn Pu o guantelete de carnaza 4850 de piel de cabra cosido con hilo kevlar | 3,500 | Par |
| 5 | C420000000 | Guantes sol-knit d/nitrilo reforzado c/forro d/punto entrelazado, dedos y pulgar curvados y pre-flexionados. NBR 39-124 d/14", c/superficie texturizada completamente cubierta. | 5,000 | Par |

- ✓ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102 - S/N, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4483, 5627-4437, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ✓ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de Noviembre del 2002 a las 10:00 horas en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, siendo opcional la participación en este evento, sin embargo podrán pasar al Departamento de Compras en el País para que les sea entregada una copia del acta, ubicado en: Luis Moya Número 102 - S/N, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ✓ El acto de presentación de documentación administrativa, proposiciones de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) se efectuará el día 13 de Noviembre del 2002 a las 10:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102 - S/N, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ✓ El fallo definitivo de la licitación se efectuará el día 22 de Noviembre del 2002 a las 10:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102 - S/N, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ✓ El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ✓ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ✓ No se otorgará anticipo.
- ✓ Lugar de entrega: L.A.B. (libre a bordo) en el almacén central número 1 ubicado en Avenida Ticomán no. 199 Col. Santa Isabel Tola, o en caso necesario en el almacén donde el S.T.C. determine, previa notificación al proveedor con 24 horas de anticipación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 13:00.
- ✓ Plazo de entrega: 20 días hábiles a partir de la firma del contrato.
- ✓ El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales, posteriores a la fecha de facturación presentada en la Gerencia de Contabilidad, acreditando la recepción formal y aceptación de los bienes.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 5 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

DR. CARLOS ALBERTO WILSON GÓMEZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
RUBRICA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTIFICACIÓN DE FALLOS DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 fracción I, inciso f) y 45, fracción III quinto párrafo del Acuerdo General 57-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Administración da a conocer los fallos de las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales:

| NO. DE LICITACIÓN | CONCEPTO DE LOS PROCEDIMIENTOS | FECHA DE FALLO | A D J U D I C A C I Ó N | | |
|---|--|----------------|--|-------------------|--------------------------|
| | | | EMPRESA | PARTIDAS O GRUPOS | IMPORTE TOTAL CON I.V.A. |
| TSJDF/LPN-014/02 | Refacciones, accesorios y herramientas menores | Septiembre 25 | "Martínez Barranco, S.A. de C.V." | Por 48 partidas | \$45,955.76 |
| | | | "Leon Weill, S.A." | Por 4 partidas | \$7,010.22 |
| | | | "Ferretería Portales, S.A. de C.V." | Por 16 partidas | \$39,634.66 |
| | | | "Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V." | Por 5 partidas | \$29,369.16 |
| | | | "Ferrekuper, S.A. de C.V." | Por 9 partidas | \$21,670.14 |
| | | | "Cfa. Ferretera El Águila, S.A. de C.V." | Por 12 partidas | \$14,113.32 |
| | | | "José Antonio Vidal Industrial, S.A. de C.V." | Por 31 partidas | \$31,242.97 |
| | | | "Ferremex, S.A. de C.V." | Por 13 partidas | \$200,582.69 |
| | | | "Ferretería y Pinturas La Florida, S.A. de C.V." | Por 7 partidas | \$5,583.10 |
| | | | "Grupo Distribuidor Esmeralda, S.A. de C.V." | Por 3 partidas | \$19,631.26 |
| | | | "Bodega de llantas La Vega, S.A. de C.V." | Por 26 partidas | \$226,505.15 |
| "Llantas, Herramientas y Refacciones, S.A. de C.V." | Por 1 partida | \$50,485.00 | | | |

| | | | | | |
|------------------|----------------------------|---------------|--|-----------------|----------------|
| TSJDF/LPN-015/02 | Material de limpieza | Septiembre 25 | “Aseo Industrial Mexicana, S.A. de C.V.” | Por 19 partidas | \$325,366.05 |
| | | | “Industrias Químicas MVR, S.A. de C.V.” | Por 13 partidas | \$259,545.34 |
| | | | “Comercial Ferretera Edalmex, S.A. de C.V.” | Por 6 partidas | \$44,200.16 |
| TSJDF/LPN-016/02 | Material eléctrico | Octubre 10 | “Euroeléctrica, S.A. de C.V.” | Por 65 partidas | \$286,497.36 |
| TSJDF/LPN-017/02 | Material de construcción | Octubre 10 | “Distribuidora de Pinturas de calidad.” | Por 12 partidas | \$205,155.93 |
| | | | “Ferremex, S.A. de C.V.” | Por 5 partidas | \$19,856.83 |
| | | | “Grupo Distribuidor Esmeralda, S.A. de C.V.” | Por 9 partidas | \$152,080.60 |
| | | | “Ferretería Portales, S.A. de C.V.” | Por 33 partidas | \$105,459.35 |
| TSJDF/LPN-018/02 | Estructuras y manufacturas | Octubre 11 | “Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V..” | Por 42 partidas | \$186,578.56 |
| | | | “Ferremex, S.A. de C.V.” | Por 23 partidas | \$435,349.53 |
| | | | “Grupo Distribuidor Esmeralda, S.A. de C.V.” | Por 40 partidas | \$193,977.63 |
| | | | “Olvera Márquez Maria de los Ángeles” | Por 3 partidas | \$91,444.44 |
| TSJDF/LPN-019/02 | Impresos y publicaciones | Octubre 16 | “Edigráfica, S.A. de C.V.” | Por 9 partidas | \$3,600,535.00 |

A T E N T A M E N T E
MÉXICO D.F., A 05 DE NOVIEMBRE DE 2002
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS**FUSIÓN DE SOCIEDADES****INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOMAS DEL SOL, S. A. DE C. V. (FUSIONANTE)****Y CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN REYES, S. A. DE C. V. (FUSIONADA)**

| CONCEPTO | FUSIONANTE | FUSIONADA | CIFRAS FUSIONADAS |
|--------------------------------|-------------------|------------------|------------------------------|
| EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS | 437,084 | 43,616 | 480,700 |
| CUENTAS POR COBRAR | 2,508,056 | | 2,508,056 |
| INVENTARIOS | 23,261,915 | | 23,261,915 |
| IMPUESTOS A FAVOR | 48,772 | 683 | 49,455 |
| TOTAL ACTIVO CIRCULANTE | 26,255,827 | 44,299 | 26,300,126 |
| ACTIVO FIJO NETO | 236,756 | | 263,756 |
| ACTIVO DIFERIDO NETO | 9,755 | | 9,755 |
| TOTAL ACTIVO | 26,502,338 | 44,299 | 26,546,637 |
| CUENTAS POR PAGAR | 14,504 | | 14,504 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | | 911 | 911 |
| TOTAL PASIVO | 14,504 | 911 | 15,415 |
| CAPITAL SOCIAL | 3,228,062 | 50,000 | 3,278,062 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | -988,089 | | -988,089 |
| SUPERAVIT POR ACTUALIZACIÓN | 23,254,323 | | 23,254,323 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 993,538 | -6,612 | 986,926 |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE | 26,487,834 | 43,388 | 26,531,222 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL | 26,502,338 | 44,299 | 26,546,637 |

FUSIONANTE

(Firma)

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOMAS DEL SOL, S.A. DE C.V.
 REPRESENTADA POR CONSTANTINO MATOUK MATUK

FUSIONADA

(Firma)

CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN REYES, S.A. DE C.V.
 REPRESENTADA POR EDUARDO RODELAS ORTÍZ

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOMAS DEL SOL, S.A. DE C.V.
Y
CONSTRUCCION Y DIRECCION REYES, S.A. DE C.V.

AVISO

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOMAS DEL SOL, S.A. DE C.V. como sociedad **fusionante** y **CONSTRUCCION Y DIRECCION REYES, S.A. DE C.V.**, como **fusionada**, acordaron en asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas, respectivamente, el 26 y 27 de septiembre de 2002, fusionarse. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de fusión, así como los balances generales de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOMAS DEL SOL, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCION Y DIRECCION REYES, S.A. DE C.V.**

ACUERDOS DE FUSIÓN

1. **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOMAS DEL SOL, S.A. DE C.V.**, subsistirá como sociedad **fusionante**, desapareciendo **CONSTRUCCION Y DIRECCION REYES, S.A. DE C.V.** como **fusionada**.
2. La fusión se lleva a cabo con base en las cifras que aparecen en los balances generales de cada una de las empresas que intervienen en la fusión, correspondientes al 30 de septiembre de 2002. La fusión surtirá efectos a partir del 1° de octubre de 2002, sin embargo, se publican los balances generales de cada sociedad al 31 de agosto del año en curso, por ser éstos los últimos balances aprobados por las asambleas.
3. En virtud de que **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOMAS DEL SOL, S.A. DE C.V.** será la parte que subsiste como sociedad **fusionante**, se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de **CONSTRUCCION Y DIRECCION REYES, S.A. DE C.V.** sin reserva ni limitación alguna. Asimismo **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOMAS DEL SOL, S.A. DE C.V.** se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a la fusionada y la sustituirá en todas las garantías otorgadas u obligaciones contraídas por ella, derivadas de todos los actos u operaciones realizadas por dicha empresa, o en los que haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

La fusión surtirá efectos entre las sociedades el 1° de octubre de 2002 y frente a terceros en la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio de los domicilios sociales de cada una de las empresas, toda vez que la fusionante cubrirá los pasivos que en su caso surgieren a cargo de la fusionada en los términos en los que los contrató, según lo prescribe el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

“FUSIONANTE”

“FUSIONADA”

(Firma)

**INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOMAS DEL
SOL, S.A. DE C.V.**
Rep. Constantino Matouk Matuk

**CONSTRUCCION Y DIRECCION REYES, S.A.
DE C.V.**
Rep. Eduardo Rodelas Ortiz

M A Y O , S . A .
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2002

| A C T I V O | E N L I Q U I D A C I O N | P A S I V O | |
|----------------------------------|---------------------------|---|------------------------|
| CIRCULANTE | | CIRCULANTE | |
| DEUDORES DIVERSOS | \$2'395,899.23 | ACREEDORES DIVERSOS | \$ 1,201.27 |
| IMPUESTOS A FAVOR | \$ 590,606.41 | IMPUESTOS POR PAGAR | \$ 253.47 |
| IVA POR ACREDITAR | \$ 189.67 | I. S. R. DIFERIDO | \$ 22,382.00 |
| SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE | \$2'986,695.31 | SUMA EL PASIVO | \$ 23,836.74 |
| | | CAPITAL | |
| | | CAPITAL SOCIAL | \$ 2,000.00 |
| | | RESERVA LEGAL | \$ 400.00 |
| | | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 700,248.28 |
| | | RESULTADO DEL EJERCICIO 2002. | \$ 2'260,210.29 |
| | | SUMA EL CAPITAL | \$ 2'962,858.57 |
| SUMA EL ACTIVO | \$2,986,695.31 | SUMAN PASIVO Y CAPITAL | \$ 2'986,695.31 |

SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 247 FRACCION II DE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES
MÉXICO, D. F. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002
APODERADO LIQUIDADOR
(Firma)
JUAN CAMPO RODRÍGUEZ

TAXIS AEREOS UNION, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2002
(pesos)

| | |
|--|------------------|
| Activo | |
| Efectivo | \$ <u>16,729</u> |
| Total del activo | \$ <u>16,729</u> |
| Pasivo | |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | \$ <u>0</u> |
| Total del pasivo | \$ <u>0</u> |
| Capital contable | |
| Capital social | \$ 50,000 |
| Resultados de ejercicios anteriores | (200) |
| Resultado del ejercicio de liquidación | <u>(33,071)</u> |
| Total del capital | \$ <u>16,729</u> |
| Total pasivo y capital | \$ <u>16,729</u> |

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D. F. a 15 de Agosto de 2002
C.P. Alejandro Benigno González Martínez
Liquidador
 Rúbrica
 (Firma)

ADMINISTRACION REFORMA, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Expresado en pesos)

| | <u>2001</u> | | <u>2001</u> |
|---------------------|-------------------|--------------------------------------|----------------|
| ACTIVO | | PASIVO | |
| Circulante | | A corto plazo | |
| Bancos | \$ 6,834 | Acreedores diversos | \$ 9,986 |
| Compañías afiliadas | 119,201 | Impuestos por pagar | <u>116,049</u> |
| | | Suma el pasivo | 126,035 |
| | | CAPITAL CONTABLE | |
| | | Capital social | 12,123,359 |
| | | Reserva legal | 24,720 |
| | | Resultados acumulados | (999,322) |
| | | Utilidad de liquidación | 2,961,082 |
| | | Insuficiencia en el capital contable | (14,109,839) |
| | | | ----- |
| | | Suma el capital contable | --- |
| Suma el activo | <u>\$ 126.035</u> | Suma el pasivo y el capital contable | \$ 126,035 |

(Firma)
LIC. PEDRO PÉREZ DE ACIANO
LIQUIDADOR

SPENCER STUART HOLDING, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 20 DE AGOSTO DEL 2002
(cifras en pesos)

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | 0.00 | PASIVO CIRCULANTE | 0.00 |
| CAJA Y BANCOS | 0.00 | CUENTAS POR PAGAR | 0.00 |
| ACTIVO FIJO | 0.00 | CAPITAL CONTABLE | 0.00 |
| PROPIEDAD Y EQUIPO | 0.00 | CAPITAL SOCIAL | 0.00 |
| DEPRECIACIÓN | 0.00 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0.00 |
| | | RESULTADO DEL EJERCICIO | 0.00 |
| TOTAL ACTIVO: | <u>0.00</u> | TOTAL PASIVO MAS CAPITAL: | <u>0.00</u> |

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247, fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F. a 20 de septiembre del 2002
Liquidador de Spencer Stuart Holding, S.A. de C.V.
(Firma)
CP Javier García Sancho Prieto Murillo

INMOBILIARIA MAPLE, S.A. DE C.V.
R.F.C. IMA-821104-L10

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de liquidación de
INMOBILIARIA MAPLE, S.A. DE C.V.

| ACTIVO | | | PASIVO | |
|------------------------------------|------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Bancos | 3,409.08 | | Acreeedores Diversos | 34,033.33 |
| Inversión en Valores | <u>62,782.95</u> | <u>66,191.03</u> | | |
| | | | CAPITAL CONTABLE | |
| Impuesto al Valor Agregado | 27,153.39 | | Capital Social | 5,000.00 |
| Gastos de Administración por Pagar | <u>26,833.33</u> | <u>53,986.72</u> | Capital Variable | 1,016,800.00 |
| | | | Perdida Periodo de Liquidación | <u>935,655.58</u> |
| SUMA EL ACTIVO | | <u>120,177.75</u> | SUMA PASIVO Y CAPITAL | <u>120,177.75</u> |

México, D.F., a 30 de Septiembre de 2002.

EL LIQUIDADOR

LIC. BENJAMÍN KAHN KATZ
(Firma)

ASUMEX, S.A. DE C.V.**AVISO**

En términos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con apego al acuerdo de reducción de capital por reembolso por acciones por el retiro voluntario de socios, de conformidad con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "ASUMEX", S.A. de C.V. celebrada el día 11 de Junio de 2001.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

"Asumex", S.A. de C.V. disminuye su capital social fijo en una cantidad de \$18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, M.N.), por el retiro voluntario de los accionistas: Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada y Emilio Castillo Sánchez Mejorada.

Reduciéndose el capital social fijo que tenía, de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) a la cantidad de \$166,500.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

México, Distrito Federal, a 9 de octubre de 2002.

(Firma)

MARÍA DOLORES ESPINOZA MORALES
Representante Legal de "Asumex", S.A. de C.V

ORGANIZACIÓN CRESTA S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE AGOSTO DE 2002****Activo**

| | |
|------------------|---|
| Total del activo | 0 |
|------------------|---|

Pasivo

| | |
|------------------|---|
| Total del pasivo | 0 |
|------------------|---|

Capital Contable

| | |
|------------------------------------|-------------|
| Capital Social | 1,000,000 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (1,270,197) |
| Resultado del ejercicio | 270,197 |
| Total del Capital Contable | 0 |

(Firma)

México D.F., a 30 de agosto de 2002

Liquidador

C.P. Carlos Héctor Sánchez Silva

INMUEBLES OLMECAS, S.A.
AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por instrumento 40853 de fecha 7 de mayo de 2002, otorgado por el Licenciado JUAN JOSE AGUILERA GONZALEZ. Notario número 66 del Estado de México, se hizo constar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 5 de Noviembre de 2001, y en la cual los accionistas de INMUEBLES OLMECAS, S.A., acordaron entre otros puntos la transformación de la sociedad de SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a continuación se publican el balance general y el estado de resultados de la sociedad.

INMUEBLES OLMECAS, S.A.
Balance general al 31 de octubre de 2001, cifras a pesos

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------|-------------------|------------------------------------|-------------------|
| CIRCULANTE | | CIRCULANTE | |
| Bancos | \$ 5,261 | Acreedores diversos | \$ 221,345 |
| Deudores diversos | 134,950 | Impuestos y derechos por pagar | <u>3,551</u> |
| I.V.A. por acreditar | 36,310 | | <u>224,896</u> |
| | <u>176,521</u> | | |
| FIJO | | CAPITAL CONTABLE | |
| Edificio | 1,008 | Capital social | 1,500 |
| Terreno | 4,510 | Reserva legal | 162 |
| Equipo de transporte | 143,478 | Resultado de ejercicios anteriores | 50,280 |
| Equipo de cómputo | 9,957 | Resultado del ejercicio | <u>64,155</u> |
| | <u>158,953</u> | TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | <u>\$ 340,993</u> |
| Depreciaciones | 758 | | |
| | <u>158,195</u> | | |
| OTROS ACTIVOS | | | |
| Pagos anticipados | 6,277 | | |
| | <u>164,472</u> | | |
| TOTAL DEL ACTIVO | <u>\$ 340,993</u> | | |

México, D.F., a 25 de agosto de 2002

(Firma)

C.P.C. Bonifacio Blanco Miranda
Representante Legal

INMUEBLES OLMECAS, S.A.

Estado de Resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2001, cifras a pesos

| | |
|-----------------------|------------------|
| Ingresos por rentas | \$ 65,000 |
| Gastos generales | <u>44,651</u> |
| Utilidad bruta | 20,349 |
| Productos financieros | <u>43,806</u> |
| Utilidad del periodo | <u>\$ 64,155</u> |

México, D.F. a 25 de agosto de 2002

(Firma)

C.P.C. Bonifacio Blanco Miranda
Representante Legal

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 61° CIVIL.- SECRETARIA "B".- EXP. NUM. 238/01)**

EDICTO.

FIDEL OVIEDO VALENCIA.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por EUREST PROPER MEALS DE MEXICO, S.A DE C.V., en contra de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO INTERNACIONAL, S.A., GRUPO FINANCIERO BITAL CANIRAC Y/O CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANtera, A.C., Y FIDEL OVIEDO VALENCIA, expediente número 238/01, la C. Juez Sexagésimo Primero Civil del Distrito Federal, dictó tres acuerdos que en su parte conducente dicen:... México, Distrito Federal a veinticinco de abril del año dos mil uno..... "se tiene por presentado(s) a EUREST PROPER MEALS DE MEXICO, S.A DE C.V., por conducto de su apoderado, personalidad que se le reconoce en términos del Instrumento Notarial número dos mil quinientos treinta y tres que queda agregado a las presentes actuaciones, demandando en la vía ORDINARIA MERCANTIL de: BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., BANCO INTERNACIONAL, S.A GRUPO FINANCIERO BITAL, CANIRAC Y/O CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANtera, A.C POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y FIDEL OVIEDO VALENCIA, las prestaciones que indica, la que se admite a trámite...."México, Distrito Federal a seis de mayo del año dos mil uno...." tomando en consideración que se desconoce el domicilio del codemandado FIDEL OVIEDO VALENCIA, con fundamento en los dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, procédase emplazarla por edictos, los cuales se publicarán tres veces seguidas en la Gaceta de Gobierno del Distrito Federal, haciéndole de su conocimiento, que se les concede un término de NUEVE días para que comparezcan a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando en la Secretaria de este Juzgado, las copias de traslado respectiva.- - "México, Distrito Federal, a doce junio del año dos mil dos...."con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII, del Código de Comercio y toda vez que por un error involuntario la fecha del auto de fecha seis de mayo del año en curso, se asentó "México, Distrito Federal, a seis de mayo del año dos mil uno ", el cual deberá decir: "México, Distrito Federal, a seis de mayo del dos mil dos", salvo dicha aclaración, subsiste en todos sus términos el auto anteriormente citado.

México, D.F. a 17 de junio del 2002.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
(Firma)
LIC. MARIA DEL PILAR NAVA REYES.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces seguidas en la Gaceta de Gobierno del Distrito Federal.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.-** Juzgado 56. Civil.- "A" Secretaría.- Exp.. 327/2001)

EDICTOS.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiseis en relación con el de trece ambos del mes de septiembre del año en curso, dictado en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MOLIENDA AZUCARERA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. en contra de GRUPO INDUSTRIAL BACARDI S.A. DE C.V. AFIANZADOR INSURGENTES S.A. DE C.V. y CONSORCIO AZUCARERO CAZE S.A. DE C.V. expediente número 327/2001., con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio hagase del conocimiento al tercero llamado a juicio señor DAVID GOMEZ ARNAU, la tramitación del presente asunto, en el cual se le concede un término de UNCE DIAS, para que comparezca al local de este Juzgado a imponerse a los autos, reciba copia de la demanda y anexos, así como de la contestación a la misma y anexos. para que manifieste lo que a su derecho convenga y en su caso ofrezca pruebas a fin de que le pare perjuicio la Sentencia Definitiva dictada en el juicio en que se actúa. Por medio de edictos que se publicaran TRES VECES consecutivas en la Gaceta Federal.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
POR MINISTERIO DE LEY.
(Firma)
LIC. SUSANA GUADALUPE VILLA ENCISO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. - MEXICO)**

EDICTO

CC. J.J.B. CORPORACION PROFESIONAL, S.A. DE C.V. Y CUELLAR, IBARRA, GONZALEZ, ACOSTA, S.A. DE C.V.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por CASTAN ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V., VICTOR MANUEL CASTAN DELGADO, MARIA DEL SOCORRO REYES DE LA FUENTE DE CASTAN en contra de BANCO UNION, S.A., Expediente Numero 2135/95, de la Secretaría "A", La C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, ordenó emplazarles por este conducto para que dentro del termino de NUEVE DIAS comparezcan al local de este Juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda y les pare perjuicio la Sentencia Definitiva que llegaré a dictarse en el presente juicio, quedando en la Secretaría "A" del Juzgado a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

ATENTAMENTE
México, D.F., a 4 de Julio del 2002.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
(Firma)
LIC. YOLANDA VELAZQUEZ RAMIREZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS en la Gaceta del Departamento del Distrito Federal.

(A margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**)

EDICTO.

En el expediente **30/2001** relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO** en contra de **TABACOS DE ALAMO, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL**, el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**, el día siete de febrero de dos mil uno, dictó auto admisorio de demanda, por el que se ordenó emplazar a juicio al demandado **TABACOS DE ALAMO, SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL**, para que compareciera a contestar la demanda y oponer excepciones, y toda vez que se ignora el domicilio de éste, por proveídos de fecha dieciséis y veintitrés de julio en curso, se ordenó su emplazamiento, mediante **EDICTOS** que serán publicados en el periódico **"EXCELSIOR"** y en la **"GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL"**, por **TRES** veces consecutivas, haciéndole saber que dentro del término de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra y oponga excepciones, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista.

México, D.F., a 23 de julio de 2002.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN
EL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

LIC. BRISEIDA CUANALO RAMIREZ

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

**** PARA SER PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL****

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. - MEXICO**)

EDICTO

En el juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BENGUIAT MEOHAS NATHAN VICTOR, en contra de BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, HOY BANORTE, S.A., expediente número 1253/97. La C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, dictó un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a veinticinco de septiembre del año dos mil dos. EMPLACESE a BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, HOY BANORTE, S.A., haciendole saber que tiene el término de NUEVE DIAS para producir su contestación a la demanda entablada en su contra por BENGUIAT MEOHAS NATHAN VICTOR y que quedan en la secretaría "A" de este Juzgado las copias de traslado de Ley a su disposición.

México, D.F. a 30 de septiembre del 2002.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. JOSE MARIA AGUILAR HUEZO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU DEBIDA PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LAS FECHAS OFICIALES DE PUBLICACION DE DICHO PERIODICO OFICIAL.

DELEGACION DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN

(Al margen superior izquierdo escudo que dice: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL)

EDICTO

**FRANCISCO RODRÍGUEZ
TERESA DELGADO C.
GABRIELA MARTÍNEZ ALMAZÁN
PETRA ESLAVA
GUADALUPE DÍAZ DE SANTANA
MARÍA RIVAS GIL**

En virtud de la instalación de dos hornos crematorios, en el cementerio oficial 20 de Noviembre en la Delegación Tlalpan y en cumplimiento al artículo SEGUNDO transitorio del aviso de fecha veintisiete de agosto del año dos mil dos, publicado el día veintinueve del mismo mes y año, y dado que se desconocen los domicilios de los interesados, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 78 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, se notifica por este medio informativo la reubicación que se llevará a cabo de las fosas que enseguida se señalan:

| FOSA | Nº TÍTULO | TITULAR | FECHA | CADÁVER | INHUMACIÓN |
|-------------|------------------|---------------------------|--------------|----------------------------|-------------------|
| 1 | 13503 | FRANCISCO RODRIGUEZ | 6/MAR/1942 | FRANCISCA RUIZ DE LICEAGA | 17/MAR/1941 |
| 2 | 340055 | TERESA DELGA DO C. | 14/ENE/1973 | BARTOLO DELGADO RICO | 21/JUN/1938 |
| 3 | 529 | GABRIELA MARTÍNEZ ALMAZAN | SIN/REG. | JORGE FIGUEROA Y MANTEROLA | 3/FEB/1933 |
| 4 | 123127 | PETRA ESLAVA | 13/FEB/1956 | PABLO ROMERO ESLAVA | 16/MAR/1953 |
| 5 | 35136 | GUADALUPE DÍAZ DE SANTANA | 12/MAY/1945 | ADRÍAN DÍAZ SANTANA | 2/MAR/1942 |
| 6 | 11231 | MARÍA RIVAS GIL | 26/AGO/1941 | CASTULO GIL RAMIREZ | 3/AGO/1941 |

La Delegación, a través de la Oficina de Panteones, llevará a cabo la exhumación de los restos que se hayan en las seis fosas mencionadas, procediendo levantar por cada una, el acta correspondiente, en la cual se asentarán el número de fosa, lote, clase, alineamiento, nombre del cadáver, así como el lugar de reubicación del mismo.

Los gastos derivados de la reubicación y construcción de las nuevas fosas y monumentos estarán a cargo de la Delegación Tlalpan.

México, Distrito Federal a los veintinueve días del mes de agosto de 2002.

EL JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN

(Firma)

DR. GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

Para su publicación por tres veces en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO)

EDICTO

En los autos del exhorto remitido por el C. Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos, en Tlaxco, Tlaxcala, relativo al juicio sucesorio Intestamentario a bienes de HERNÁNDEZ PADILLA PROCORO SALVADOR, quien también se ostentaba con los nombres de SALVADOR HERNÁNDEZ PADILLA Y/O PROCORO HERNÁNDEZ PADILLA Y/O PROCORO SALVADOR HERNÁNDEZ BADILLO radicado en ese juzgado bajo el número 277/02, y a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juez exhortante, el C. Juez 12° de lo Familiar del Distrito Federal, ordenó publicar por edictos lo siguiente:-----

Que con fecha diecisiete de mayo del año dos mil dos, se tuvo por radicado en el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos, en Tlaxco, Tlaxcala, el juicio sucesorio Intestamentario a bienes de PROCORO SALVADOR HERNÁNDEZ PADILLA, quien también se ostentaba con los nombres de SALVADOR HERNÁNDEZ PADILLA Y/O PROCORO HERNÁNDEZ PADILLA Y/O PROCORO SALVADOR HERNÁNDEZ BADILLO, mismo que fue denunciado por la C. IGNACIA MALDONADO MENDOZA, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, por lo que se les llama a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar en la presente sucesión, para que comparezcan al local del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos, en Tlaxco, Tlaxcala a reclamarla.-----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. CARLOS ORDÓÑEZ RAMÍREZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por el término de treinta días con el intervalo de diez días cada uno en la GACETA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PERIÓDICO EL SOL DE MÉXICO Y EN LA DELEGACIÓN CUAHUTÉMOC.

E D I C T O.

C. REFACCIONES PARA SUSPENSIÓN, S.A. DE C.V., Y MARIA CANDELARIA ARELLANO DE CAMPOS.

En el juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V., en contra de REFACCIONES PARA SUSPENSIÓN, S.A. DE C.V., Y MARIA CANDELARIA ARELLANO CAMPOS, expediente número 12/2002, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, emplácese a los codemandados REFACCIONES PARA SUSPENSIÓN, S.A. DE C.V., mediante EDICTOS, que deberán ser publicados por TRES VECES CONSECUTIVAS, en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; haciéndole saber a dichos codemandados que se les conceden VEINTE DIAS para producir contestación a la demanda, contados a partir del día siguiente de la última publicación y que quedan en la secretaria "B" de este Juzgado las copias de traslado de Ley a su disposición.

México, D.F., a 3 de Octubre del 2002.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

(Firma)

LIC. LUIS AGUILERA GARCIA.

(Al margen un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO QUINCAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL)

PARA SU PUBLICACIÓN EN GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

"POR TRES VECES CONSECUTIVAS".

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias, Licitaciones y Aviso de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO.- Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con tres días de anticipación a la fecha de publicación.

SÉPTIMO.- No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

OCTAVO.- No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO





CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

| | |
|-------------------------|-----------|
| Plana entera | \$ 966.40 |
| Media plana | 519.60 |
| Un cuarto de plana..... | 323.50 |

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)